

Bio-Bac, Agencia del medicamento. Ministra y Ministerio de Sanidad.

Anoche recibí una más de las muchas llamadas angustiosas que recibo pidiendo Bio-Bac.

Frases entrecortadas por el llanto y la angustia de alguien que busca remedio para un ser querido al que la Medicina oficial “presume” deshauciando.

Yo tomo Bio-Bac y sigo sintiendo que mi inmunidad se fortalece.

El derecho de cualquier persona desesperada a no quedarse con los brazos cruzados esperando la muerte de su marido, de su hijo, de su madre, de un amigo, me mueve a escribir estas notas.

Desconfío de la Agencia del Medicamento, desconfío de los “miedos” y de la ingnorancia de algunos medicos, desconfío de quien persigue objetivos económicos utilizando la salud como justificación, desconfío de quien oficialmente vela por lo que se debe o no llamar Medicamento. Tampoco me siento amparada por el Ministerio de Sanidad, ni entendida por la Juez, ni atendida por la Ministra.

Si el Bio-Bac estuviera contaminado, ¿cómo etaríamos quienes lo tomamos? ¿Qué es eso de que unos frascos s y otros no! ¿y lo de que puede producir diarreas?... Pero, no le parece extraño a la Opinión Pública que unos “enfermos” a quienes se les advierte en contra de un producto por los estamentos “superiores”, en lugar de tener miedo y desconfianza ante la substancia, se origine temor hacia quien hace la advertencia? ¿Es normal que unos pacientes se unan exigiendo la devolución de algo que le han quitado porque dicen....¿pero que dicen? ¿qué es malo?... No. Entonces? ¿Qué no hace nada? Y que?. Mejor es que no haga nada que los efectos secundarios dañinos de muchísimos productos (con la denominación de Medicamentos) que existen en el Mercado.

¿Es normal que nos llamen pidiendo Bio-Bac pacientes desconocidos, que hacen caso omiso a la advertencia oficial y deciden creer en nuestra experiencia sobre el tema?

No nos importa que se le llame medicamento o complejo alimenticio. Nos da igual que se venda en herbolarios, en grandes almacenes o en un “puesto de pipas”, lo único que queremos es que se nos debuelva algo que nos sentaba bien y que nos ayudaba a llevar mejor nuestra situación. ¿Es tán difícil entender esto?.

Respecto a la Administración de Justicia, no se por qué la llamamos así, pues no se dirime ni se administra Justicia, sino orden y decisiones sobre “papeles” y pruebas (mejor o peor presentadas) , que llenan la mesa... ¿y las “pruebas” de nuestros cuerpos, de nuestros sentimientos, de uestros testimonios, quienes las escuchan?. ¿quien atiende llamadas de auxilio (como la de anoche) pidiendo “limosnas” de Bio-Bac?

Existe un producto que nos ayuda, que en tiempos fue suministrado por la Seguridad Social y que nos ha sido arrebatado por la fuerza, so preteto de no cumplir “legalismos”, a los que somos ajenos.

Aquellos considerados oficialmente como “tutores” de nuestra salud nos han obligado a interrumpir bruscamente y por la fuerza un tratamiento médico en el que creíamos y con el que experimentabamos mejoría.

El Juzgado nº46 (de Instrucción) de la Plaza de Castilla nos ha sobreseído la medida cautelar, sugiriéndonos en un auto del 26 de Diciembre de 2002, solicitar dicha medida al Juzgado de Intrucción nº2 de San Lorenzo del Escorial.

Allí estamos, gritando sin voz con nuestras pancartas, solicitando con nuestra presencia ser socorridos.

¿Quién contemplaría el Derecho a la vida por encima de cualquier otro derecho? ¿  
El Tribunal Constitucional?

Y hasta entonces.... ¿qué hacemos con las llamadas, con las vidas, con los  
sufrimientos que nos despiertan cada mañana?

“Macu”. Consumidora de Bio-Bac